



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 SEP 2016

Expte.nº: 52.381/2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotec. Gabriela Beatriz Pérez Terrazzino, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Calidad microbiológica de la carne bovina y cuantificación del riesgo en plantas de faena de la provincia de Tucumán. Implementación de acciones de mejora**, a realizarse en la Cátedra de Bacteriología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. María Ángela Jure de Krauss y la Co-Dirección del Dr. Gerardo Aníbal Leotta, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo del Departamento de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma Inglés, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado;

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera;

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la Dra. María Ángela Jure de Krauss y del Dr. Gerardo Aníbal Leotta, Directora y Co-Director de dicho trabajo, nota de conformidad de la titular de la Cátedra de Bacteriología del Instituto de Microbiología de esta Facultad para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones;

Que con fecha 26 de Mayo de 2016, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Lic. en Biotec. Gabriela Beatriz Pérez Terrazzino para realizar estudios de cuarto nivel. Que el mencionado Comité, con fecha 23 de Junio de 2016, propone a la Dra. María Claudia Otero y a la Dra. Roxana Beatriz Medina de Figueroa, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento;

RESOL. HCD.Nº:

0469 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

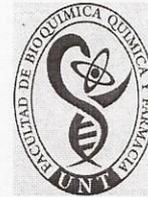
Silvia Nelina Gonzalez
SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

Nilda Leonor Ardiles
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 SEP 2016

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 19/08/2016)

RESUELVE:

Art.1°)-**ADMITIR** a la Lic. en Biotec. **Gabriela Beatriz Pérez Terrazzino** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. en Biotec. **Gabriela Beatriz Pérez Terrazzino** e inicie en la Cátedra de Bacteriología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **Calidad microbiológica de la carne bovina y cuantificación del riesgo en plantas de faena de la provincia de Tucumán. Implementación de acciones de mejora** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)- Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. María Ángela Jure de Krauss** (UNT)

Co-Director: **Dr. Gerardo Aníbal Leotta** (UNLP-CONICET)

Especialista en el Tema: **Dra. María Claudia Otero** (UNT-INSIBIO-CONICET).

Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dra. Roxana Beatriz Medina de Figueroa** (UNT - CONICET).

Art.4°)-De forma.-

RESOLUCION HCD.N°:

Cp
jca

0469 2016
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.